

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-005630/2020
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Cristina Maestre Martín De Almagro (S&D)

Asunto: El rol de la mujer en el entorno rural

Durante las últimas décadas se ha demostrado que las mujeres son las que más sufren la falta de oportunidades en el entorno rural y, por tanto, son las que con mayor frecuencia se ven obligadas a salir de sus pueblos para encontrar trabajo en las grandes urbes. Esta situación se traduce en una vinculación entre la despoblación y la falta de mujeres en el mundo rural: allí donde se encuentra una menor población femenina se ha observado una despoblación más acentuada y un mayor envejecimiento de la población. En diversos análisis se ha manifestado que las mujeres son esenciales para la vertebración territorial y social y son un vector clave para la innovación y el emprendimiento en el mundo rural.

Por tanto, teniendo en cuenta el papel fundamental que la mujer ocupa en este entorno,

¿Se van a poner en marcha desde la Comisión Europea las medidas necesarias para garantizar que se suple esa falta de oportunidades laborales que las mujeres europeas adolecen en el medio rural?

¿Está previsto poner en marcha una estrategia para frenar la despoblación que tenga en cuenta el papel de la mujer? ¿De qué forma se incorporará la variable de género a esta estrategia?